



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N054-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PERIMETRAL FORTINET, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N054-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al **punto número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: El **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C. María Elena López Magdaleno**, **C.P. Melisa Pasillas Valdivia** y la compradora **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, representando al Ente Requiere el **L.A.E. Roberto Hernández Tiscareño**, Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes*), representando al Área Técnica el **Ing. Luis Rodolfo Mora Hernández**, Jefe de Departamento de Redes y Datos, todos adscritos a la **SAE**.

En desahogo al **punto número dos**, se hace constar el nombre del licitante que notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1 ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los



artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestra la pregunta que fue formulada por el licitante, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

**ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**

| CONSECUITIVO | NÚMERO DE PREGUNTA   | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA   |
|--------------|--|--|--|
| 1            | 1.-  | 2.4), numeral 17                                   | <p>Con respecto a la documentación solicitada del IMSS, para demostrar que los ingenieros certificados trabajan para la empresa licitante y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios adjuntos al licenciamiento por renovar, están solicitando los 2 (dos) últimos registros patronales y los 2 (dos) últimas liquidaciones obrero patronales.</p> <p>Pero ya que solamente existe UN registro patronal por empresa, solicitamos a la convocante nos aclare los documentos que se requieren para cumplir con este numeral de la presente licitación.</p> |
| RESPUESTA:   | Para cumplir con lo solicitado en el numeral 17 del apartado 2.4) de la Convocatoria, deberá atender lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta. |  |  |

Continuando con el orden del día, en uso de la voz, los representantes del **Ente Requiere**nte y **Área Técnica** así como el Director General de Adquisiciones, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, para efectos del artículo 51 primer párrafo de la Ley, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria en los términos siguientes:

**ACUERDO PRIMERO:** Se modifica lo establecido en el apartado 2.4) de la Convocatoria, numeral 17, como sigue:

**DICE:**

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el PROVEEDOR en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

|     |   |
|-----|---|
| 17. | Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que los servicios adjuntos al licenciamiento por renovar objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante con el soporte técnico directo del fabricante de la marca ofertada y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios adjuntos al licenciamiento por renovar, para lo cual deberá presentar <b>LOS DOS ULTIMOS REGISTROS PATRONALES Y LAS DOS</b> |
|-----|---|



ULTIMAS LIQUIDACIONES OBRERO PATRONALES, donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.(escrito libre).

Todos los documentos generados por el licitante deberán presentarse en papel membretado de la empresa en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español

**DEBE DECIR:**

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el PROVEEDOR en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

17. Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que los servicios adjuntos al licenciamiento por renovar objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante con el soporte técnico directo del fabricante de la marca ofertada y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios adjuntos al licenciamiento por renovar, para lo cual deberá presentar **EL REGISTROS PATRONAL Y LAS DOS ULTIMAS LIQUIDACIONES OBRERO PATRONALES**, donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.(escrito libre).
- Todos los documentos generados por el licitante deberán presentarse en papel membretado de la empresa en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español

**ACUERDO SEGUNDO:** Se modifica lo descrito en el apartado 2.2) de la Convocatoria, como sigue:

**DICE:**

**2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:**

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la contratación de la renovación de la póliza de licenciamiento anual para el mantenimiento a la plataforma de seguridad de red interna y perimetral Fortinet, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



| Partida | Cantidad | U/M      | Descripción  | Garantía Mínima |
|---------|----------|----------|--|-----------------|
| 1       | 1        | Servicio | <p>LICENCIA:<br/>RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL 8X5.NIVEL PLATA.<br/>INCLUYE<br/>LICENCIAMIENTO DE FÁBRICA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS DE SEGURIDAD FORTIGUARD Y CONTRATO DE GARANTÍA FORTICARE PARA EL EQUIPO FORTIGATE 3700D Y CONTRATO DE GARANTÍA FORTICARE PARA EL EQUIPO FORTIANALYZER 3000E.</p> <p>EL SOPORTE Y SERVICIO SERÁ BRINDADO POR INGENIEROS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE EN NETWORK SECURITY ANALYST NIVEL 5 (NSE5) Y NETWORK SECURITY PROFESSIONAL (NSE4).</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2019.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p> <p>ENTREGABLES: LICENCIA ELECTRÓNICA Y PÓLIZA DE SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:<br/>- 20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA.</p> <p>GARANTÍA: UN AÑO (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO).</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> | UN AÑO.         |

**DEBE DECIR:**

**2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:**

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la contratación de la renovación de la póliza de licenciamiento anual para el mantenimiento a la plataforma de seguridad de red interna y perimetral Fortinet, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

| Partida | Cantidad | U/M      | Descripción   | Garantía Mínima |
|---------|----------|----------|---|-----------------|
| 1       | 1        | Servicio | <p>LICENCIA:<br/>RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL 8X5.NIVEL PLATA.<br/>INCLUYE<br/>LICENCIAMIENTO DE FÁBRICA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS DE SEGURIDAD FORTIGUARD Y CONTRATO DE GARANTÍA FORTICARE PARA EL EQUIPO FORTIGATE 3700D Y CONTRATO DE GARANTÍA FORTICARE PARA EL EQUIPO FORTIANALYZER 3000E.</p> <p>EL SOPORTE Y SERVICIO SERÁ BRINDADO POR INGENIEROS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE EN NETWORK SECURITY ANALYST NIVEL 5 (NSE5) Y</p> | UN AÑO.         |



|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | <p>NETWORK SECURITY PROFESSIONAL (NSE4).</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 25 ENERO DE 2020</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 10 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p> <p>ENTREGABLES: LICENCIA ELECTRÓNICA Y PÓLIZA DE SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA.</li></ul> <p>GARANTÍA: (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO).</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA.</p> |  |
|--|--|---|--|

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:13 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **7 (siete)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**Lic. Benjamín González Silvestre**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**  
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**L.A.E. Roberto Hernández Tiscareño**  
Jefe del Departamento Administrativo de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.  
(*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento*  
*Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes*)

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Luis Rodolfo Mora Hernández**  
Jefe de Departamento de Redes y Datos  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**No asistió**

Auditor Gubernamental

Se hace constar que no hay licitantes presentes.

*FIN DEL ACTA*

JUNTA DE ACLARACIONES  
17 DE OCTUBRE DE 2019

*Vh*

*J*

*X*

*2nd*

*3*